

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa Presupuestario: **327 Planeación y Gestión Urbana**

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	Entorno y vida sustentable	Unidad Presupuestal	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Programa sectorial	Desarrollo territorial y urbano	Unidad Responsable	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Temática sectorial	Planeación urbana y territorial	Unidad Ejecutora del Gasto	Dirección General de Planeación y Gestión Urbana Sustentable

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo, Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD5. Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.

OD501. Avanzar hacia la sustentabilidad urbana y territorial.

OD501E1. Reorientar y regular el uso del suelo estatal.

OD501E2. Diseñar, formular, desarrollar y promover un sistema de planeación para el desarrollo territorial del estado.

OD501E3. Diseñar, desarrollar y fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica para la planeación del desarrollo territorial.

OD501E4. Adecuar el marco conceptual, normativo, jurídico y metodológico del ordenamiento ecológico territorial y los planes de desarrollo urbano al enfoque de sustentabilidad.

OD501E5. Fomentar la planeación del desarrollo territorial en todo el estado.

OD501E6. Impulsar la planeación y gestión del desarrollo territorial en zonas estratégicas trascendentales.

OD501E8. Adecuar el marco jurídico de los cambios de uso de suelo.

OD5. Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.

OD502. Detener y revertir la degradación del territorio.

OD502E1. Implementar un sistema de desarrollo territorial y urbano sustentable.

OD502E2. Fomentar la sustentabilidad en los ordenamientos ecológicos y el desarrollo urbano.

OD502E3. Fortalecer el apoyo a municipios y asociaciones intermunicipales en materia de desarrollo territorial con una visión de sustentabilidad y bienestar social.

OD502E4. Mejorar e impulsar la gestión de la planeación del desarrollo territorial.

OD502E5. Fomentar la colaboración entre gobiernos, instituciones, iniciativa privada y sociedad en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas para el desarrollo territorial y urbano.

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

327 Planeación y Gestión Urbana

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al logro de un desarrollo urbano sustentable e integral para el Estado de Jalisco

Alineación al Programa
Presupuestario Federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Presupuesto Aprobado

\$13,310,940.00

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (x) En riesgo () Grave

De acuerdo con el PED 2013-2033, la urbanización creciente se produce generalmente de manera dispersa en el territorio y, muchas de las veces, a expensas de los ecosistemas y tierras valiosas para satisfacer las demandas del crecimiento urbano, de continuar con la misma tendencia se incrementarán los problemas ambientales, sociales y económicos, que a su vez seguirán modificando los sistemas de agua, suelo, vegetación y sociedad.

Problema 1. Concentración del crecimiento urbano de manera desordenada e insustentable. Problema 2. Dispersión de los centros de población en el estado. Problema 3. Degradación ecológica del territorio.

Comportamiento y Evolución del problema

De acuerdo a los resultados del censo del XI Censo General de Población y Vivienda del INEGI la ZMG registra un crecimiento que ha sometido a los municipios a una creciente demanda en materia de servicios urbanos por encima de cualquier proyección; con impactos consecuentes en la calidad de vida de la población, en el deterioro del tejido social y en el medio ambiente.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a la población que vive en las zonas urbanas del Estado de Jalisco para mejorar su calidad de vida a través del:

- Cumplimiento del 100 por ciento, al procurar el desarrollo económico y social que se enfoca a mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades de la población, por medio de la complementación del Sistema de planeación urbana municipal, estatal y regional y el fortalecimiento de la Gestión urbana sustentable en el Estado de Jalisco.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos a la población mediante servicios urbanos, tales como:

- El establecimiento de políticas en la planeación, para mejorar el empleo, educación, transporte, vivienda e infraestructura, la calidad del aire, el uso de la tierra, el manejo de desechos, el saneamiento de agua y el transporte público.

Observaciones